

Página 1 de 8	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL CONTRATO No. 96-8-20647-25 ✓

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., 30 JUN 2026

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Mayor JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C 88.242.227 de Cúcuta

CARGO: Director Hospital Central de la Policía Nacional

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO
O RESOLUCIÓN DE TRASLADO: Orden del día N° 167 del 24 de julio del 2025 de la Dirección de Sanidad Policía Nacional.

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución N° 00502 del 05 de marzo del 2026 de la Dirección General Policía Nacional

CONTRATISTA: ORDENES Y SUMINISTROS S.A.S ✓

NIT: 900.147.252-6 ✓

REPRESENTANTE LEGAL: LAZARINT XIMENA BARRERO GAITAN

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 52.805.917

Entre las partes antes anotadas se ha convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DEL CONTRATO

TIPO DE CONTRATO: SUMINISTRO

OBJETO: SUMINISTRO DE INSUMOS DE USO COMÚN PARA EL SERVICIO DE ENFERMERÍA Y CLÍNICA DE HERIDAS CON DESTINO A LOS USUARIOS Y A LOS DIFERENTES SERVICIOS DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL (GRUPO 22,27 Y 28 ITEM 25)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: CATORCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$14.782.988,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11 de julio de 2025 (17 de julio de 2025 carta de inicio).

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: Hasta el 19 de diciembre de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

VIGENCIA DEL CONTRATO: La vigencia del presente será el plazo de ejecución y cuatro (4) meses adicionales, los cuales serán únicamente y exclusivamente para efectos de liquidación.

FORMA DE PAGO:

El Hospital Central de la Policía Nacional, pagó al contratista el valor del contrato, en la ciudad de Bogotá D.C., en pagos parciales periódicos, una vez entregados los insumos, dentro de los treinta (30) días calendario siguiente a la radicación y asignación del turno, de conformidad con la cláusula cuarta FORMA DE PAGO.

SUPERVISOR DEL CONTRATO:

El supervisor del contrato será el Jefe del Departamento de Enfermería del Hospital Central de la Policía Nacional o quien haga sus veces. El cual será nombrado por el Director del Hospital Central Policía Nacional previa solicitud del Jefe del Área Científica del Hospital Central de la Policía Nacional.

**CONTRATOS ADICIONALES,
PRORROGA O MODIFICATORIOS:**

MODIFICACION 001 DE 2025

CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la **CLÁUSULA TERCERA - VALOR** del Contrato No. 96-8-20647-25, en el sentido de adicionar recursos por valor de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$7.206.382,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** distribuidos de la siguiente manera: **UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.229.784,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2025 y **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$5.976.598,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026, quedando así:

CLÁUSULA TERCERA VALOR	El valor total del contrato asciende a la suma de VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$21.989.370,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA de los cuales para la vigencia 2025 son DIECISEIS MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$16.012.772,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$5.976.598,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2026. Los valores unitarios y presupuesto se muestran en el ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS - VALOR , del presente contrato.
-------------------------------	--

CLÁUSULA SEGUNDA: Modificar la **CLÁUSULA QUINTA-APROPIACIÓN PRESUPUESTAL** del Contrato No. 96-8-20647-25, en el sentido de adicionar recursos por valor de **SIETE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$7.206.382,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** distribuidos de la siguiente manera: **UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.229.784,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2025 y **CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$5.976.598,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA** para la vigencia 2026, quedando así:

CLÁUSULA QUINTA - APROPIACIÓN PRESUPUESTAL	Que existen los recursos libres y disponibles para el desarrollo del contrato, para la vigencia 2025 amparados con el certificado de disponibilidad presupuestal SIIF NACIÓN No. 184525 y QUIPU No. 966 del 05 de mayo del 2025, SIIF NACIÓN No. 329225 y QUIPU No. 3303 del 18 de noviembre del 2025 y para la vigencia 2026 QUIPU No. 3304 del 18 de noviembre del 2025, expedidos por el Jefe Grupo Financiero y presupuesto del Hospital Central.								
	Resolución No. 001 del 01 de enero de 2025 DISAN Aprobación de Recursos Plan Anual de Adquisiciones Vigencia 2025.								
	Vigencia futura autorizada mediante Comunicación oficial GS-2025-043533-DISAN y oficio No. 2-2025-031702 del 20 de mayo de 2025 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.								
	GRUPO 22 OSTOMÍAS								
	ITEM	FECHA	Nº PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026
	1	10/03/2025 19/11/2025	1534 3399 / 901	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	HOCEN	16	1	\$ 4.676.562,00	\$ 1.740.208,00
	2	10/03/2025 19/11/2025	1534 3399 / 901	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	HOCEN	16	1		
	3	10/03/2025 19/11/2025	1534 3399 / 901	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 52 A 65MM	HOCEN	16	1		
	4	10/03/2025 19/11/2025	1534 3399 / 901	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 52 A 65MM	HOCEN	16	1		

GRUPO 27 SET DE FISTULAS								
ITEM	FECHA	NO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026
1	15/03/2025 15/11/2025	1534 3366 / 801	SET FISTULA PEQUEÑO	HOCEN	16	1	\$ 13.346.196,00	\$ 4.152.042,00
2	15/03/2025 15/11/2025	1534 3366 / 801	SET FISTULA MEDIANO	HOCEN	16	1		
3	15/03/2025 15/11/2025	1534 3366 / 801	SET FISTULA GRANDE	HOCEN	16	1		
GRUPO 28 INSUMOS VARIOS								
ITEM	FECHA	NO PLAN DE COMPRAS	DESCRIPCION	UNIDAD	RECURSO	CANTIDAD	VALOR VIGENCIA 2025	VALOR VIGENCIA 2026
25	15/03/2025 15/11/2025	1534 3366 / 801	ASEPTO O ESPUMA HIDROFOLIA ADHESIVO DE PETA ABSORCION ALVEOLAR DE 10CMX10CM X10CMX10CM	HOCEN	26	1	\$ 760.034,00	\$ 84.329,00

CLÁUSULA TERCERA: Modificar LA CLÁUSULA SEXTA – PLAZO DE EJECUCIÓN del Contrato No. 96-8-20647-25, en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución hasta el 27 de marzo de 2026, quedando así:

CLÁUSULA SEXTA - PLAZO DE EJECUCIÓN	La ejecución del contrato será hasta el 27 de marzo de 2026 o hasta agotar presupuesto lo primero que ocurra, tiempo durante el cual deberá dar cumplimiento cabal a las prestaciones a que se obliga, el cual iniciará a partir de la aprobación de la garantía única, la expedición de registro presupuestal y de la Carta de Inicio de ejecución del Contrato.
--	---

CLÁUSULA CUARTA: Modificar el ANEXO No. 2 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – VALOR del contrato No. 96-8-20647-25, en el sentido de adicionar recursos por valor de SIETE MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS (\$7.206.382,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA distribuidos de la siguiente manera: UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.229.784,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2025 y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$5.976.598,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2026, el cual quedará así:

**ANEXO No. 2
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS – VALOR**

GRUPO 22 OSTOMAS								
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PORCENTAJE DE IVA	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	PRESUPUESTO VIGENCIA 2025	PRESUPUESTO VIGENCIA 2026
1	BOLSA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	CIERRE HERMETICO ENTRE BOLSA Y BARRERA CON CARBON ACTIVADO CIERRE TIPO VELCRO MATERIAL RESISTENTE A FUGAS Y CON FILTRO A PRUEBA DE OLORES DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	COLOPLAST	EXENTO	\$ 15.117,00		
2	BARRERA PARA COLOSTOMIA DE 70MM	ELABORADA EN HIDROCOLOIDE RECUBIERTA CON PELICULA DE POLIURETANO Y/O POLIETILENO CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE ENTRE LA BOLSA Y LA BARRERA ADHERENCIA 100% A LA PIEL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS, REGISTRO INVIMA EMBALAJE DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.	UNIDAD	COLOPLAST	EXENTO	\$ 21.175,00		

3	BOLSA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	CIERRE HERMETICO ENTRE BOLSA Y BARRERA CADA UNIDAD DE BOLSA DEBE TENER SU SISTEMA DE CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE TIPO VELCRO MATERIAL RESISTENTE A FUGAS Y CON FILTRO A PRUEBA DE OLORES PROTECTOR AISLANTE ELABORADO EN TEJIDO SUAVE EN EL AREA DE CONTACTO DE LA BOLSA CON LA PIEL EMPAQUE INDIVIDUAL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. REGISTRO INVIMA EMBALAJE DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD	COLOPLAST	EXENTO	\$ 14.182,00	\$ 4 676 562,00	\$ 1 740 208,00
4	BARRERA PARA COLOSTOMIA CONVEXA DE 50 A 60MM	ELABORADA EN HIDROCOLOIDE RECUBIERTA CON PELICULA DE POLIURETANO CIERRE HERMETICO NO DESECHABLE ENTRE LA BOLSA Y LA BARRERA ADHERENCIA 100% A LA PIEL EMPAQUE INDIVIDUAL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. REGISTRO INVIMA EMBALAJE DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD	COLOPLAST	EXENTO	\$ 18.300,00		
GRUPO 27 SET DE FISTULAS								
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PORCENTAJE DE IVA	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	PRESUPUESTO VIGENCIA 2025	PRESUPUESTO VIGENCIA 2025
1	SET DE FISTULA PEQUEÑO	EMPAQUE INDIVIDUAL + ADHESIVO DE PASTA LAMINADO DE PIEZA UNICA CON BOLSA DE RECOLECCION CON ANILLO INFLABLE Y VALVULA DE AIRE CON BOMBA DE INFLADO EMPAQUE INDIVIDUAL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 15 MESES, REGISTRO INVIMA EMBALAJE DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD	COLOPLAST	EXENTO	\$ 700 000,00		
2	SET DE FISTULA MEDIANO	EMPAQUE INDIVIDUAL + ADHESIVO DE PASTA LAMINADO DE PIEZA UNICA CON BOLSA DE RECOLECCION CON ANILLO INFLABLE Y VALVULA DE AIRE CON BOMBA DE INFLADO EMPAQUE INDIVIDUAL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 15 MESES, REGISTRO INVIMA EMBALAJE DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD	COLOPLAST	EXENTO	\$ 901.031,00	\$ 10 556.186,00	\$ 4 182.062,00
3	SET DE FISTULA GRANDE	EMPAQUE INDIVIDUAL + ADHESIVO DE PASTA LAMINADO DE PIEZA UNICA CON BOLSA DE RECOLECCION CON ANILLO INFLABLE Y VALVULA DE AIRE CON BOMBA DE INFLADO EMPAQUE INDIVIDUAL DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO, NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 15 MESES, REGISTRO INVIMA EMBALAJE DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO	UNIDAD	COLOPLAST	EXENTO	\$ 990 000,00		

GRUPO 28 INSUMOS VARIOS								
ITEM	ELEMENTO	DESCRIPCION DEL INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PORCENTAJE DE IVA	VALOR UNITARIO EXENTO DE IVA	PRESUPUESTO VIGENCIA 2025	PRESUPUESTO VIGENCIA 2026
28	APOSITO O ESPUMA HIDROPOLIMERIZABLE NO ADHESIVO DE ALTA ABSORCION ALVEOLAR DE 10CM*10CM X10CM*10CM	HIDROPOLIMERICO ABSORBENTE O APOSITO ASSORBENTE DE ESPUMA DE POLIURETANO Y MICRO ADHERENCIA SELECTIVA CONTROL DEL EXUDADO SEMI-PERMEABLE ACEITE DE PARAFINA CON POLIURETANO EMPAQUE INDIVIDUAL, ESTERIL. DEBE LLEVAR IMPRESO LA REFERENCIA DEL PRODUCTO.	UNIDAD	COLOPLAST	EXENTO	\$ 21.082,00	\$ 760.034,00	\$ 84.328,00
		NUMERO DE LOTE DE FABRICACION Y FECHA DE VENCIMIENTO NO MENOR A 2 AÑOS. REGISTRO INVIMA EMBALAJE DEBE ASEGURAR LA INTEGRIDAD, ORDEN, CONSERVACION, TRANSPORTE Y ADECUADO ALMACENAMIENTO DEL PRODUCTO.						

**VALOR FINAL DEL CONTRATO
U ORDEN DE COMPRA**

VEINTIUN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS (\$21.989.370,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA de los cuales para la vigencia 2025 son DIESEISES MILLONES DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$16.012.772,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS (\$ 5.976.598,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA para la vigencia 2026.

FECHA DE TERMINACION:

27 de marzo de 2026.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

CONTRATO No	CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	RPC Y FECHA	VALOR FINAL
PRINCIPAL 96-8-20647-25	SIIF 184525 ✓	\$ 14.782.988,00 ✓	SIIF 226325 ✓	\$ 14.782.988,00 ✓
	05/05/2025 ✓		14/07/2025 ✓	
ADICION 2025 ✓	SIIF 329225 ✓	\$ 1.229.784,00 ✓	SIIF 342925 ✓	\$ 1.229.784,00 ✓
	18/11/2025 ✓		01/12/2025 ✓	
ADICION 2026 ✓	SIIF 99326 ✓	\$ 5.976.598,00 ✓	SIIF 99326 ✓	\$ 5.976.598,00 ✓
	07/01/2026 ✓		07/01/2026 ✓	

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No: 21-44-101474736

PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD

05 JUN 2026

CIVIL EXTRACONTRACTUAL No.: N/A

FECHA DE APROBACIÓN: Se verificó y se evidencia que dicha póliza fue aprobada mediante documento físico, aprobación Garantía Única el 16/07/2025.

CERTIFICADOS O ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No CERTIFICADO O ANEXO	FECHA DE EXPEDICION	OBJETO	FECHA DE APROBACION
3	26/11/2025	MODIFICACION 001 ADICION Y PRORROGA	01/12/2025

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

Riesgo asegurado	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
CUMPLIMIENTO	\$ 4.397.874,00	11/07/2025	27/08/2026
CALIDAD DELSERVICIO	\$ 10.994.685,00	11/07/2025	27/08/2028

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor del contrato o quien haga sus veces, certifica que EL **CONTRATISTA** entregó dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el contrato principal, sus adiciones y prorrogas, así:

ACTA DE RECEPCION DE BIENES No.			CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCION DE BIENES O SERVICIO			FACTURAS		
CONTRATO	NUMERO	FECHA	NUMERO	FECHA	VALOR	NUMERO	FECHA	VALOR
96-8-20647-25	1	29/08/2025	1	1/09/2025	\$ 9.296.554,00	OYSB 42388	28/08/2025	\$ 9.296.554,00
	2	27/10/2025	2	28/10/2025	\$ 5.442.478,00	OYSB 42924	25/10/2025	\$ 5.442.478,00
	3	4/12/2025	3	9/12/2025	\$ 1.273.740,00	OYBS 43338	3/12/2025	\$ 1.273.740,00
	4	19/01/2026	4	21/01/2026	\$ 5.976.598,00	OYSB 43659	19/01/2026	\$ 5.976.598,00
TOTAL, RECIBIDO					\$ 21.989.370,00	TOTAL, FACTURADO		\$ 21.989.370,00

5. BALANCE DE PAGOS

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR EJECUTADO	VALOR NO EJECUTADO	VALOR FACTURADO	VALOR TOTAL PAGADO	VALOR PENDIENTE DE PAGO
\$ 21.989.370,00	\$ 21.989.370,00	\$ 0,00	\$ 21.989.370,00	\$ 21.989.370,00	\$ 0,00

Que mediante reporte relación de pagos de fecha 20/03/2026, generado del sistema SIIF Nación, el Tesorero de la unidad certifica que se realizaron los siguientes pagos a favor del contratista así:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro Presupuestal No	Obligación No	Orden de pago No	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor Neto
226325	780225	339677125	16/09/2025	\$ 9.296.554,00	\$ 270.902,00	\$ 9.025.652,00
226325	909825	430656025	11/11/2025	\$ 5.442.478,00	\$ 158.594,00	\$ 5.283.884,00
226325	1103925	516317025	22/12/2025	\$ 43.956,00	\$ 0,00	\$ 43.956,00
342925	1104025	516234525	22/12/2025	\$ 1.229.784,00	\$ 37.117,00	\$ 1.192.667,00
99326	70626	27324626	12/02/2026	\$ 5.976.598,00	\$ 174.158,00	\$ 5.802.440,00
TOTALES				\$ 21.989.370,00	\$ 640.771,00	\$ 21.348.599,00

Determinar como saldo ejecutado el 100% del contrato No. 96-8-20647-25.

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO GECOP	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	GS-2025-082107-DISAN	01/10/2025	01/09/2025 AL 30/09/2025
1	GS-2025-093627-DISAN	06/11/2025	01/10/2025 AL 31/10/2025
2	GS-2026-000595-DISAN	03/01/2026	01/12/2025 AL 31/12/2025
3	GS-2026-008828-DISAN	05/02/2026	01/01/2026 AL 31/01/2026
5	GS-2026-033192-DISAN (FINAL)	21/04/2026	17/07/2025 AL 27/03/2026

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación del contrato tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 del 2007, Resolución No. 03049 de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional", y la Resolución 00090 del 15 de Enero 2018 "Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución 03049 de 2014" y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: El Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del Contrato objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: El representante del Hospital Central de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción la entrega del suministro, de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato, objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación de fecha 14 de enero de 2026, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

POR LA POLICÍA NACIONAL

EL SUPERVISOR:

Capitán **MARGARITA QUITIAN ROJAS**
Jefe Departamento de Enfermería del Hospital Central de la Policía Nacional

**POR EL CONTRATISTA:
SU REPRESENTANTE LEGAL**

XIMENA BARRERO GANTAN
LAZARINT XIMENA BARRERO GANTAN
Representante Legal ORDENES Y SUMINISTROS S.A.S
C.C. C.C. 52.805.917

Por todo lo anterior, las partes,

ACUERDAN:

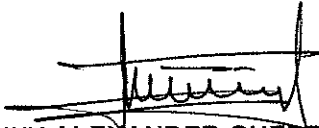
PRIMERO: Liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo al contrato No. 96-8-20647-25 de conformidad con los numerales 1,2,3,4,5,6,7 y 8 de la presente Acta.

SEGUNDO: Determinar como saldo ejecutado el 100% del contrato No. 96-8-20647-25. ✓

TERCERO: Con la suscripción de la presente acta, y una vez se dé cumplimiento a lo establecido en el ordinal segundo del presente documento, las partes contratantes, recíprocamente, declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas por la ejecución del contrato No 96-8-20647-25.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá, D.C., 30 JUN 2026

POR LA POLICÍA NACIONAL,


Mayor **JHONNY ALEXANDER GUERRERO GRANADOS**
Director del Hospital Central de la Policía Nacional

POR EL CONTRATISTA,


LAZARINT XIMENA BARRERO GAITAN
Representante Legal ORDENES Y SUMINISTROS S.A.S

SUPERVISOR,


Capitán **MARGARITA QUITIAN ROJAS**
Jefe Departamento de Enfermería del Hospital Central de la Policía Nacional

Elaborado por: Intendente: Sandra Viana Montoya Mateus
Auxiliar de Enfermería
Revisado por: Mayor: Guillermo Enrique Usma Reyes
Jefe Área logística y financiera HOCEN
Capitán: Jebrail Murillo Zuleta
Jefe Grupo Financiero HOCEN
Teniente: Carolina Cardona Quinchón
Jefe Grupo Contratos HOCEN
PS 15: Dayby Fabian González León
Jefe Grupo Asuntos Jurídicos HOCEN (E)

Fecha Elaboración: 28/05/2026
Cra. 59 # 26-21 CAN
Tel. 5804401 -2502
Hocen.enfer@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co